



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



TRAMITES QUE OFRECE EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VERACRUZ
ADMINISTRACION 2014 – 2017

SINDICATURA	
1.- Expedición de Constancias de Hechos	<ul style="list-style-type: none">• Debe comparecer directamente en la Oficina de la Sindicatura con la copia de su Credencial para votar, para la expedición de dicha constancia.
2.- Expedición de Constancia de Extravió.	<ul style="list-style-type: none">• Debe comparecer directamente en la Oficina de la Sindicatura con la copia de su Credencial para votar, para la expedición de dicha constancia.
3.- Expedición de Constancia de Antecedentes no Policiales	<ul style="list-style-type: none">• Debe comparecer directamente en la Oficina de la Sindicatura con los siguientes requisitos:• Copia del acta de Nacimiento.• Copia de su INE.• Copia de su Comprobante de Domicilio.• Dos fotografías tamaño infantil no instantáneas.• Y cubrir en la Tesorería el Costo de dicha constancia.
3.- Expedición de Bajas Temporales por servicios de agua y drenaje.	<ul style="list-style-type: none">• Debe comparecer directamente en la Oficina de la Sindicatura, con la copia de su recibo de agua/drenaje al corriente.• Una vez que solicita su baja temporal del servicio, se da un plazo no mayor a 3 días hábiles para verificar el predio donde se ubica el servicio este en obra negra o terreno baldío para la expedición de la misma.
4.- Expedición de Permisos para Uso de Vía Pública.	<ul style="list-style-type: none">• Debe comparecer directamente en la Oficina de la Sindicatura, con su solicitud don de especifique el día hora y la calle que desea cerrar temporalmente, para asuntos particulares.
<p>EL HORARIO DE ATENCION ES DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS. CALLE MORELOS SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO PLANTA ALTA.</p>	

REGIDURIA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



<p>1.- Expedición de Pre Cartilla del Servicio Militar Nacional</p>	<p>Acudir directamente ante la Oficina de la Regiduría Primera con la Siguiete Documentación en original y tres juegos de copias. . .</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia Certificada de su Acta de Nacimiento de Fecha Reciente. • Credencial de Elector. • CURP. • Comprobante de Domicilio. • Boleta o Constancia de ultimo Grado de Estudio. • 6 fotos tamaño 35 x 45, fondo blanco, sin retoque, sin Gorra, sin lentes, sin aretes, patilla, orejas y frente descubierta. • El tiempo de entrega des de 3 a 5 días hábiles.
<p align="center">EL HORARIO DE ATENCION ES DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS. CALLE MORELOS SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO PLANTA ALTA.</p>	

<p align="center">TESORERIA</p>	
<p>1.- Pago de Impuesto Predial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El pago del impuesto predial, se lleva a cabo directamente en la ventanilla de la Tesorería municipal, una vez habiendo consultado su status.
<p>2.- Pago de Servicio de Agua y Drenaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El pago del servicio de agua y drenaje, se lleva a cabo directamente en la ventanilla de la Tesorería municipal, una vez habiendo consultado su status en el departamento de Ejecución Fiscal y habiéndole emitido sus órdenes de pago.
<p>3.- pago por Derechos, de uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El pago, se lleva a cabo directamente en la ventanilla de la Tesorería municipal, una vez que haya solicitado su orden de pago por cualquier concepto.
<p align="center">EL HORARIO DE ATENCION ES DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS. CALLE MORELOS SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO PLANTA ALTA.</p>	

<p align="center">CATASTRO</p>	
<p>1.-Incorporacion al Padrón de Catastro Municipal.</p>	<p>Para llevar a cabo cualquiera de los citados tramites, se debe acudir directamente en el departamento de Catastro Municipal, con uno de los siguientes Documentos que</p>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



2.- Cambios y Bajas de Propietarios.	ampare la propiedad. <ul style="list-style-type: none">• Escritura Pública.• Título de propiedad.
3.- Expedición de Cedula Catastral y Croquis.	<ul style="list-style-type: none">• Título de Derecho Agrario.• Contrato Privado o Resolución Judicial.• Constancia de Posesión. <p>El costo de la expedición de la Cedula Catastral es de \$581.00 pesos.</p> <p>El costo de la expedición del Croquis es de \$249.00 pesos.</p>
<p>EL HORARIO DE ATENCION ES DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS. CALLE MORELOS SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO PLANTA ALTA.</p>	

REGISTRO CIVIL	
1.- Inscripción de Actos registrales: Nacimientos	<ul style="list-style-type: none">• Se brinda al público en general de manera presencial directamente en la oficina del registro civil.• Nacimientos:• Copias de actas de nacimiento de los padres• Copia de credencial de elector, en caso de no tenerla traer 2 fotografías tamaño infantil reciente para constancia de identidad.• Certificado de nacimiento original• Copias de CURP de los padres• Dos testigos con copia de credencial de elector que sepan firmar.• En niños mayores de 6 meses presentar constancia de inexistencia de registro, expedida en el registro civil del municipio donde nació.• Si alguno de los padres es menor de edad, hacerse acompañar del padre o de la madre y copia de su identificación para dar su consentimiento.• Copia de acta de matrimonio, en caso de ser casados.• Llenar solicitud• Pago de derechos
MATRIMONIOS	<ul style="list-style-type: none">• Actas de nacimiento de fecha reciente de los contrayentes.• Copias de credenciales de elector de los contrayentes• Copias de identificación de cuatro testigos mayores de 18 años que sepan firmar.• Certificados médicos prenupciales expedidos en formato de la secretaria de salud, en caso de haber hijos presentar copias de las actas de nacimiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



	<ul style="list-style-type: none">• Copias de CURP de los contrayentes• Llenar solicitud• Pago de derechos•
RECONOCIMIENTOS DE HIJOS	<ul style="list-style-type: none">• Acta de nacimiento e identificación del reconocedor(es).• Acta de nacimiento del reconocido, si es mayor de edad copia de su identificación.• Si es menor de edad copia de la identificación de quien registro primero para otorgar el consentimiento.• 2 testigos.• Llenar solicitud.• Pago de derechos.
DIVORCIOS	<ul style="list-style-type: none">• JUDICIAL• Copia certificada de la sentencia o exhorto, con su respectivo oficio.• Copia del acta de matrimonio.• Pago de derechos• ADMINISTRATIVO• Acta de matrimonio• Copia de las actas de nacimiento de los divorciados• Copias de las identificaciones de los divorciados• Presentarse en la fecha señalada para la ratificación.
INSCRIPCION DE ACTOS EXTRANJEROS	<ul style="list-style-type: none">• Copias de las identificaciones de la(s) personas que comparezcan a solicitar la inscripción.• Copia certificada y apostillada del acta a inscribir traducción por perito autorizado (Centro de Idiomas de la U.V.).• Pago de derechos.
INSCRIPCION DE SENTENCIAS	<ul style="list-style-type: none">• Copias de las identificaciones de la(s) personas que comparezcan a solicitar la inscripción.• Copia certificada de la sentencia a inscribir con oficio del juzgado dirigido a la oficialía, y auto de ejecutoria.• Pago de derechos
DEFUNCIONES	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de defunción en original con sus tantos.• Copia del acta de nacimiento del finado.• 2 copias de credencial de elector del finado.• Copia de credencial del informante.• Testigos con identificación y que sepan firmar• En caso de traslado de cuerpo, presentar el la orden de traslado y copia del acta de nacimiento y defunción del finado.• Pago de derechos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



<p>2.- Registros Extemporáneos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de origen. • Certificado de vecindad. • Constancia de inexistencia de registro del lugar de origen y del lugar de vecindad. • Credencial con fotografía (INE, IMSS, ISSTE, INSEN, IPE, ETC.). • Acta de nacimiento del padre o madre (o ambos). • Acta de matrimonio de los padres. • Acta de matrimonio del interesado. • Acta de nacimiento de un hermano. • Acta de nacimiento de los hijos. • Acta del registro civil en donde aparezca como testigo, declarante, abuelo, fe de bautizo. • Boleta de confirmación. • Acta de matrimonio eclesiástico. • Fe de bautizo del hijo o ahijado. • En donde aparezcan como padre, madre, padrino o madrina. • Certificado de estudios, boleta de calificaciones, constancia de estudios. • Testimonio notarial, escrituras.
<p>3.- Alta de CURP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acudir al Registro Civil con el Acta de Nacimiento en Original para el alta de la CURP correspondiente.
<p>EL HORARIO DE ATENCION ES DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS. CALLE MORELOS SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO PLANTA BAJA.</p>	

DIF MUNICIPAL	
1.- Trabajo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Los servicios que se ofrecen son de manera general, acudiendo directamente al edificio que ocupa el DIF Municipal. • El requisito es registrarse en la recepción, proporcionando nombre y al servicio que acude.
2.- Servicio Medico	
3.- Servicio de UBR	
4.- Servicio de Psicología	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



5.- Servicio Asesoría en Materia de la Defensa del Menor	
<p>EL HORARIO DE ATENCION ES DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS. CALLE MORELOS SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL DIF MUNICIPAL.</p>	

ODAPAS A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCION FISCAL	
1.- Contrato del Servicio de Agua Potable.	<ul style="list-style-type: none">• Acudir al departamento de Ejecución Fiscal con copia de la credencial de elector.• Hacer el pago de derecho por contrato de servicio.• Una vez realizado el pago de su derecho son 8 días hábiles para la reconexión del servicio de agua potable.
2.- Contrato de Servicio Drenaje.	<ul style="list-style-type: none">• Acudir al departamento de Ejecución Fiscal con copia de la credencial de elector.• Hacer el pago de derecho por contrato de servicio.• Una vez realizado el pago de su derecho son 8 días hábiles para la reconexión del servicio de agua potable.
<p>EL HORARIO DE ATENCION ES DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS. CALLE MORELOS SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO PLANTA ALTA.</p>	